

**0676-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con treinta y cuatro minutos del veintiuno de junio de dos mil veintitres.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO en el cantón LA UNION de la provincia CARTAGO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO** celebró el día veintiocho de mayo del año dos mil veintitres, la asamblea cantonal de **LA UNION**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y en virtud de que la designación se realizó con base a una única nómina. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO**  
**CANTÓN LA UNION**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302270961	VICTOR JULIO ZUÑIGA TRIGUEROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
503370315	LAYLA MARCHENA BONILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
109010444	RICARDO ALEXIS SEGURA VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
106010460	MARCOS ALFONSO ALVARADO ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
106300040	ANA VICTORIA TENORIO ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
111150290	STEVE ALBERTO QUESADA ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302420095	MARIO ANTONIO ZUÑIGA TRIGUEROS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106300040	ANA VICTORIA TENORIO ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503370315	LAYLA MARCHENA BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106010460	MARCOS ALFONSO ALVARADO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109010444	RICARDO ALEXIS SEGURA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302270961	VICTOR JULIO ZUÑIGA TRIGUEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO**, se encuentra vigente hasta el día nueve de

septiembre del año en curso, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/jfg/yps  
C.: Exp. n.º 150-2014, partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO  
Ref., No.: 05293-2023